

REUNIÓN COMITÉ PERMANENTE DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA H. “LX”  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- SEGUIMIENTO SOBRE LOS TRABAJOS DE LA PUBLICACIÓN  
TRIMESTRAL DE LA REVISTA DIÁLOGO.

CON LA PARTICIPACIÓN DE: MAESTRO HORACIO MORALES LUNA,  
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL; MAESTRO SERGIO  
OLGUÍN ESPINOZA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;  
MAESTRO JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES. SECRETARIO DE ASUNTOS  
PARLAMENTARIOS.

CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2019.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANAÍ S MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ

PRESIDENTA DIP. ANAÍ S MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Les damos la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo de seguimiento sobre los trabajos de la publicación trimestral que no mandatan este Comité de Comunicación Social, agradezco la presencia de los diputado compañero Juan Carlos Soto, Alfredo González y al diputado Sámano que nos acompaña para revisar los trabajos ya avanzados en este tema y que podamos dar ya pie a la publicación.

También agradezco la presencia del Maestro Horacio Morales que ha sido un importante impulsor de esta revista muchísimas gracias, la compañera de finanzas muchísimas gracias que es el compañero más importante en este trabajo legislativo, en este mandato y al compañero de Asuntos Parlamentarios, muchísimas gracias por estar aquí y pues pediría al Maestro Horacio si nos puede presentar lo que tenemos ya el día de hoy para poder dar inicio a esta revisión de la gaceta.

MTRO. HORACIO MORALES LUNA. Sí con todo gusto, diputada Presidenta buenas tarde, diputados con el permiso de la Presidenta, sí ustedes están de acuerdo haría una presentación del contenido que fue agregado a solicitud de ustedes al proyecto de revista, es básicamente la información correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones hasta el Tercer Extraordinario.

Les pido a mis compañeros que les hagan entrega de un ejemplar para que le vayamos dando seguimiento a los temas que fueron incorporados.

En la edición impresa que tienen ustedes en sus manos y en las pantallas, podemos ver a partir de la página numero 20 el primero de los temas que fue incorporado a propuesta de ustedes, sobre la aprobación de la Guardia Nacional, en la página 21 la aprobación de la iniciativa para que el ex gobernador dejaran de recibir ciertos apoyos, en la siguiente página la participación de Organizaciones Civiles en el Combate a la Trata de Personas; la aprobación en la siguiente página de Convenios de Límites Territoriales entre Ayuntamientos; por supuesto el tema sobre la aprobación de este proyecto del nuevo canal de comunicación de la Legislatura y en la página 26, es la aprobación de la iniciativa para, por medio de la cual se faculta al Congreso aprobar el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y una iniciativa en el siguiente tema para exhortar también a las autoridades correspondientes a liberar al activista en comento.

Posteriormente, el tema sobre la recuperación de la Legislatura de la facultad para que calificar las cuentas públicas, luego en la aprobación de la iniciativa para Reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial y también una iniciativa por medio de la cual el Estado recuperaría la administración de las autopistas una vez que estas repercutan la inversión y las utilidades a los actuales concesionarios y dos propuestas del Grupo Parlamentario del PAN, una por medio de la cual se estable el Día Estatal Contra la Corrupción y otra para garantizar la Paridad de Género en las presidencias de las comisiones y comités de esta Legislatura.

Otra iniciativa en la página siguiente en la número 31, por medio de la cual se incrementaron las penas, por los delitos de homicidio y lesiones, motivadas por discriminación, aversión o rechazo la víctima por su condición social.

Después un exhorto a las Secretaría de Seguridad para instaurar el protocolo ante intentos de linchamiento; en la página subsecuente una propuesta para que las personas con discapacidad gocen de gratuidad en el estacionamientos públicos, después otra iniciativa por medio de la cual la Legislatura otorgo más días de licencia con goce de sueldo para hijos de servidores públicos y la aprobación de la Reforma Educativa Federal, que fue turnada por el Congreso de la Unión a esta Legislatura, en la página número 36 el Sistema Múltiple de Alertas Tempranas que también fue aprobada a iniciativa de uno de los integrantes de esta Legislatura y otra propuesta también aprobada por esta Legislatura para que los ayuntamientos cuenten con Comisiones de Atención al Adulto Mayor, posteriormente en las páginas 38 y 39 una propuesta para que se inscriba en los muros de honor de esta Legislatura la frase “Al Movimiento Estudiantil de 1968”.

Posteriormente una mención a la sesión que se celebró en el Centro Ceremonial Otomí y por la importancia que tuvo el desarrollo de los Foros de Turismo también se hace una mención al respecto y finalmente en la página 42, la Declaratoria como Interés Superior de la Sociedad en que la Niñez sea Principio Rector de la Política de Desarrollo Social en el Estado.

A partir de la página 43 hasta la número 46, se incluyen varias tablas con la numeralia respecto al número de iniciativas aprobadas, que también fue una propuesta surgida de la anterior reunión de este comité y en la página número 73, se incluye el listado de las comisiones y comités que componen esta Legislatura.

Este es el nuevo contenido de la revista en su última versión, todo lo demás ya había sido expuesto en la anterior sesión de este comité.

El número de páginas es de 88, 88 páginas incluyendo lo que se conoce como forros, es decir, la portada, la contraportada y esta es la propuesta que queda y quedo a su disposición por si hay preguntas, comentarios, opiniones.

PRESIDENTA DIP. ANAÍIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Muchas gracias maestro.

Damos la bienvenida al diputado Armando Bautista, muchas gracias por acompañarnos.

Bueno, pues ya tienen en sus manos esta revista que hemos trabajado, algunos compañeros no la conocían, algunos ya; pero para mí es muy importante que la puedan revisar en este momento porque la idea es que después del sábado que iniciamos nuestro Tercer Periodo Ordinario, podamos definir los integrantes del comité junto con la Junta de Coordinación Política en conferencia de prensa para dar a conocer nuestra Revista Legislativa y podamos ya empezar con la impresión y que todos podamos tener los 75 diputados, podamos tener a disposición esta revista para repartir en nuestros territorios o en donde queramos repartirla.

La propuesta es que también podamos hacer un número especial de impresión para poder entregar a la Cámara de Diputados Federal, a la Cámara de Senadores, a los ayuntamientos y con el apoyo del Maestro Domínguez, a los restantes 31 Poderes Legislativos del resto del país, para que conozcan qué es lo que estamos haciendo.

Entonces, pues yo les preguntaría a los diputados, si tiene alguna observación, algún comentario que hacer sobre esta revista ya que se atendió los planteamientos que ustedes nos hicieron en la reunión anterior.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes compañeras, compañeros, saludo con mucho respecto al Director General de Comunicación Social, al señor Secretario de Administración y Finanzas, así como al Secretario de Asuntos Parlamentarios.

Primero decir Presidenta que reconozco en todo lo que da este esfuerzo que se ha venido realizando en esta comisión, pues porque si es mucho muy importante que la ciudadanía esté enterada de que hacemos sus legisladores, hace un momento revisaba yo un documento que nos hizo llegar el IEEM y la verdad es que es injusto, hablo de injusticia de cuando hacen una valoración y una calificación, y resulta que somos los peor evaluados, precisamente los legisladores locales, por eso es porque no saben qué hacemos, por ejemplo, hay semanas y aquí está el Secretario de Asuntos Parlamentarios que tenemos hasta 3 o 4 reuniones de comisión al día, como fue el caso de ayer, que empezamos temprano y terminamos mucho muy tarde, pero es que ya no nos dio tiempo de llevar a cabo la que seguía.

Por otro lado lo que le ha distinguido a esta Legislatura, que hemos estado sesionando, por ejemplo dos días a la semana, que eso es mucho muy importante, que la ciudadanía sepa, por ello creo que esta revista va a ser de gran utilidad, solamente yo hice una observación aquí al señor titular de comunicación social, lo va a solventar, que no tiene caso que lo haga público, pero es con la finalidad, reitero, de que si se fortalezca el trabajo legislativo, que la ciudadanía esté enterada, gracias y que bueno aprovecho este espacio para saludar a los representantes de los medios de comunicación porque hoy en día si nuestros representados saben qué hacemos, es precisamente gracias a quienes generan el comentario a través de los medios de comunicación, pero creo que esta revista, presidenta, va a ayudar muchísimo y por lo que acabo de escuchar aquí es que la propuesta es que se haga llegar a través de las instituciones o de las instancias a los 125 municipios, a la Cámara Federal, a los demás congresos estatales y como somos las más grande en cuanto a representación, creo que si es de vital importancia que la gente sepa qué estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo y en beneficio de quien lo estamos haciendo, que en este caso es a favor de los mexicanos.

Muchas gracias presidenta.

PRESIDENTA DIP. ANAÍIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Gracias diputado.

¿Algún otro compañero?

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Gracias, diputada.

Solamente preguntarle cual sería la estrategia digital porque la impresión creo que pareciera como si es del siglo pasado, es decir, si hay que empezar a ayudarle al tema menos papel y más que sea un tema digital, yo sé que no es el momento adecuado pero hasta la propuesta sería no hacerlo en papel, sino hacerlo solamente de manera digital, si vamos a distribuir a los 125 municipios a la Cámara Federal, en mi opinión creo que ya estamos un poco desfasados hacerlo de manera tradicional o ya en el formato que ya está quedando un poco rezagado, es decir, también tenemos que entregar a las nuevas generaciones a que se incorporen y qué hacen sus diputados, y mi opinión sería tener mayor influencia en el tema digital, que creo que va por allá el asunto, así debe de ir, inclusive no solamente la información de los diputados, sino ya todos los mecanismos tendrían que ser de materia digital, preguntarte director, cuál sería entonces la estrategia alterna, no solamente en el papel, creo que tenemos que aportarle más al tema digital, más que en el papel.

DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Agradezco la presencia de mis compañeros diputados, le damos la bienvenida también maestro Horacio, maestro Domínguez, sobre todo para reconocer el trabajo que se ha venido haciendo ya a partir del área que está a su cargo, vemos en repetidas reuniones, de hecho organizado algunas observaciones y desde mi punto de vista, creo que se han atendido maestro, y el tema de la difusión digital también es importante, ya lo habíamos comentado, nos comentó que ya se estaba haciendo y ojala en la próxima edición se pudiera hacer nada más con un poquito de anticipación; pero considero que si es importante que la ciudadanía hoy por hoy conozca las labores del Congreso, siendo uno de los más importantes de la república,

si no es el más grande y que detrás de estos muros también llegue la actividad, se conozca, es muy importantes su labor maestro, felicidades enhorabuena.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Muchas gracias.

Nuevamente bienvenidos a todos, por supuesto por este interés en este comité que le damos los aquí presentes, efectivamente creo que la Revista Diálogo, será un elemento más, para poder difundir las actividades legislativas que hacemos, lo dijimos en la reunión anterior, somos legisladores de tiempo completo, netamente, no sé cómo trabajaban legislaciones anteriores, pero en ésta que estamos colaborando ha sido demandante el tiempo que le dedicamos como le ofrecemos por ejemplo a una iniciativa, no es nada más en el momento que se presenta, sino todo un tiempo previo que le otorgamos de estudio, de análisis y de propuesta y que Diálogo pues va abonar en eso en está reconocimiento hacia la actividad legislativa de cada uno de los diputados, a iniciativa de la diputada Anaís, creo que fue muy buena iniciativa, por supuesto la apoyamos y la respaldamos desde un inicio cuando se propuso y seguramente como la decía el diputado también Armando irá acompañado de plataformas digitales que tengan un alcance masivo, esto entiendo más que nada, para mantener el acceso con otras instancias de gobierno, parece una especie de biblioteca de lo que nosotros estamos haciendo y tenerlo ahí.

Pero la estrategia digital también será fundamental para el alcance ya masivo que se pueda tener que podamos nosotros estar externando lo que hacemos, algo que también queda claro es que si ya se saturo y un poquito la información de la revista si la hubiéramos podido sacar como decíamos el número 1 y a lo mejor la parte adicional hubiera sido el número 2 hubiera quedado perfecto, ahorita si está un poquito saturada de información, espero que en los próximos números, podamos hacerlo más breve, para que pueda ser más digerible la información que vamos estar entregando, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Diputado Armando, nosotros hemos estado trabajando esta publicación como lo mandata la Ley Orgánica del Poder Legislativo pero también estamos trabajando una estrategia digital, por supuesto sabemos que hoy las nuevas tecnologías son de suma importancia, para que la gente conozca nuestro quehacer legislativo y sobre todo para ahorra recursos económicos que estamos todos en el entendido que estamos en un gobierno con austeridad republicana, justamente hoy esta revista está un poco llena, porque trae cuatro periodos, en realidad, los dos periodos ordinarios y los dos periodos a receso, seguramente a partir de que se publique, los compañeros de la Dirección de Comunicación Social, estarán trabajando rápidamente paulatinamente para que se cumplan que cada tres meses se puede estar publicanos y no se sature la revista.

La propuesta que hacemos de que se entregue a las Legislaturas del resto del país, a los Senadores y al Congreso Federal es únicamente en este primer número, para que conozcan que es lo que estamos haciendo, como lo estamos haciendo y posteriormente lo haremos llegar de manera digital, necesitamos también ahorrar recursos, sino hemos sacado ahorita la resista es porque se nos ha dificultado por todas las tareas legislativas que todos los diputados tenemos, pero para nosotros es muy importante como decía Juan los que hoy estamos aquí poder sacar ya esta revista y que no se vaya retrasando para que no se vuelva hacer un número tan grande, incluso hice yo una propuesta de que podamos hacer una modificación, en donde se nos mandata que es cada tres meses, que pueda ser cada dos meses, por el intenso trabajo legislativo que tenemos, en dos meses hacemos demasiado, entonces pues esta es la propuesta, maestro si puede comentar algo más por favor.

MTRO. HORACIO MORALES LUNA. Con mucho gusto diputada da Presidenta, pues si efectivamente coincido con el diputado Armando, con usted Presidenta, diputado Juan Carlos, diputado Alfredo, en la importancia de los medios de comunicación digitales, son fundamentales en la actual época de la comunicación política, no hay mejor opción y mejor opción económica también para poder llegar a la ciudadanía.

Ya lo decía usted instrumentos más económicos que una impresión en papel, pero final de cuentas una revista impresa cumple con una función específica y hay lugares en el Estado de México, sobre todo los más alejados como en el sur del Estado que todavía tienen deficiencias de comunicación digital, ahí hay zonas que todavía no son alcanzadas por la red de internet y para eso creo que una opción como ésta sería buena; no obstante eso, por supuesto que vamos a hacer mucho énfasis en la estrategia digital, por eso precisamente el proyecto se llama Revista Diálogo impresa y digital porque la finalidad es que esté en nuestras plataformas digitales y también que pudiera ser distribuida por ustedes mismos a través de sus propias cámaras de comunicación digital, incluido el WhatsApp que es un magnífico medio para poderla distribuir de manera masiva.

También coincido con el diputado Juan Carlos en el sentido de que esta edición o este número está saturado de información por lo que la Presidenta comentaba abarca del próximo periodo extraordinario de sesiones, pero por supuesto que los números sucesivos serán más breves, pero con información igualmente importante.

Quedo a sus órdenes por si hay algún otro comentario o duda.

PRESIDENTA DIP. ANAÍ MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. ¿Compañeros algún otro comentario?

Le pediríamos al Maestro Olguín si nos regala unas palabras.

MTRO. SERGIO A. OLGUÍN ESPINOSA. Sí diputada, muchas gracias. Gracias, diputada Presidente.

Atendiendo lo que ya nos han estado empezando a fluir información para la Secretaría de Administración ya tenemos el dictamen del Comité de Adquisiciones y tenemos algunas cosas ya previamente trabajadas, solamente habrá que definir y lo platicaba con Horacio hace algún momento, habrá que definir si van a hacer las tres ediciones este año para licitarlas de una sola ocasión o si va a ser una y después nos vamos con digitales, ese tema de identificar cuál va a ser el alcance de la licitación es lo que vamos a hacer, pero eso ya administrativamente ya lo estoy viendo con Horacio.

PRESIDENTA DIP. ANAÍ MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Muchas gracias.

MTRO. SERGIO A. OLGUÍN ESPINOSA. Gracias.

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Gracias, una observación.

Diálogo, cuando hay diálogo es porque hay un receptor y se convierte también un mensaje hacia nosotros porque si no sería solo un monólogo.

Creo que sería importante que casi la mayoría de las páginas nosotros solamente en alguna, ahorita percibí que sólo era una, invitaran a la sociedad a comunicarse con nosotros a través de las redes sociales, es decir, si veo que están los nombres de los diputados; sin embargo no veo que estén sus páginas oficiales o de Facebook o de correo electrónico y sí cuesta más dinero ponerlo en papel que lo hagan de manera digital.

El asunto de esto no solamente es decirle a la ciudadanía lo que estamos haciendo porque no sería válido, el asunto esto es decirle a la ciudadanía que hay un Congreso que está escuchando y que estamos abiertos a participar con ello y junto con ellos.

Por eso creo que es importante, me gusta mucho el nombre del diálogo nada más que expresémoslo también en la revista que en cada momento se diga y los invitemos precisamente a eso, si no sería un monólogo, entonces sí que procuremos que lo más posible estén los directorios, los correctos electrónicos o páginas de Facebook y los que tengan WhatsApp de los diputados que así lo determinen, para que efectivamente veamos a nuestros distritos y que veamos a la sociedad nuestros distritos aquí estamos y que cualquier cosa estamos al pendiente.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. ANAÍ MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Maestro Domínguez.

MTRO. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES. Gracias Presidenta, con su permiso, con el permiso de los diputados.

Yo reiterar que es muy importante al día que se conozca el trabajo de la Legislatura, uno de los grandes retos que tiene el Poder Legislativo es precisamente dar a conocer más allá de los muros de este espacio, de este Recito Oficial que es La Casa del Pueblo, el que los ciudadanos estén enterados del trabajo que realizan las diputadas y los diputados y también como aquí se ha expresado; favorecer un diálogo con la propia ciudadanía, que esto sería parte de los propósitos del Parlamento Abierto.

Entonces, creo que con esto, inclusive, la revista y el trabajo del comité se inscriben en ese ánimo del parlamento abierto.

Es todo diputada.

PRESIDENTA DIP. ANAÍIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Maestro, ¿quiere comentar algo?, ¿sí?

MTRO. HORACIO MORALES LUNA. Es sólo para decirle al diputado Armando que con todo gusto atendemos su observación, me parece muy pertinente.

PRESIDENTA DIP. ANAÍIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Sí, también comentarles que en la página 59 está la parte de diálogo, que es donde invitamos a la ciudadanía a participar y a aportar sus experiencias o conocimiento; también ahí hay una propuesta del Maestro Domínguez, de invitar a otros compañeros de otros poderes a que participen en nuestra revista.

Entonces, todo esto lo hemos previsto y pues creo no debemos dejar de vista que nosotros como diputados representamos a los ciudadanos y cuando venimos al Poder Legislativo y presentamos una iniciativa de ley, un exhorto, pues es porque escuchamos a los ciudadanos y somos los que le damos la voz a los ciudadanos; entonces el diálogo no solamente se da y se traduce en la revista ya sea impresa o digital; sino en la vida cotidiana como legisladores.

Entonces, pues si no hay algún otro comentario pues lo de finanzas está ya por verse o no, el tema digital es algo que tenemos que trabajar muchísimo y la revista impresa pues, es únicamente para el diputado Armando, se van a imprimir 10 mil ejemplares, no más, en todo lo demás es estrategia digital, que tanto la Dirección de Comunicación Social como cada diputado debe emprender una ruta mediática de comunicación política ya para cada uno de nosotros.

Entonces, estamos cuidando todas las partes para que no haya una preocupación y por supuesto que atendemos los comentarios que nos hace hoy diputado Armando para que la revista sea mucho más enriquecida.

¿Algún otro comentario que tengan?, ¿ninguno? Pues si no hay más, tan breves como siempre y tan concisos y trabajadores como este comité no hay.

Les agradezco muchísimo por. ¿Mande? Es una reunión de seguimiento a los trabajos; te explico, no están todos los compañeros; entonces, es una reunión de trabajo para darle seguimiento a la reunión anterior, en la reunión anterior ya habíamos aprobado la revista y cada diputado hizo una observación, se cambió el tema de la reunión al no tener la presencia de todos los compañeros; pero si tienes algo más que decir, por supuesto estamos abiertos a escucharte.

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Sí gracias, para que quede en el registro de la reunión de trabajo y ojalá en un futuro podamos dentro de comité tener algunas respuestas; porque miren, el informe que nos dio el director y que habíamos solicitado, creo que nos lo pasaste; en mi opinión faltan algunos elementos, sobre todo, el presupuesto, hay algunos convenios con medios de comunicación que veo que nos presentas, sin embargo, pues no sabemos cuál es el monto y el tipo de convenio en el que vienen cada uno y lo explico claramente porque en este informe que nos entregas, pues solamente ahí dice hace cuantos años viene, cada medio de comunicación, para ser sincero hay algunos que yo no conozco, no soy del Valle de Toluca, más que bueno, tendría que ser de todo el Estado de México.

Y habría que ver entonces, dentro del propio informe que yo lo solicité en la junta y lo vengo a solicitar aquí al comité, saber precisamente cuál es entonces el mecanismo de pagar entonces esos convenios, el propósito, si es alcanzado, si no es alcanzado, qué sucede con estos

medios de comunicación. Te voy a hacer bien sincero y les voy a ser bien sincero, porque nosotros dentro del Grupo Parlamentario del PT percibimos que algunos medios de comunicación de manera no objetiva y respetamos la libertad de expresión y mientras que sea así bienvenida de todas las críticas; pero algunos medios de comunicación parecen ser dirigentes de un partido político y atacan de manera subjetiva el quehacer, sobre todo, del Grupo Parlamentario del PT y para que no digan que no lo decimos, digo, ¿lo tengo que aclarar verdad? sí porque si no van a decir de qué estás hablando, pongo un solo ejemplo de nuestro amigo director del Lector 24, Edmundo Cansino que además es mi amigo, sin embargo también he visto algunas columnas de él, haciendo apreciaciones subjetivas hacia el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, apreciaciones que no compartimos, como libertad de expresión bienvenida, sin embargo no me parece que abonen absolutamente nada, si es de dirigente de un partido o es comunicólogo, porque esconderse detrás de esa barrera, que sí soy comunicólogo pero a la vez me pongo la capa de dirigente de un partido político y entonces ataco a adversarios de un partido político, creo que es donde tenemos que poner atención y ejemplos en ese aspectos tenemos muchos y como eso otros más y además se nos hace preocupante que vemos algunos convenios, insisto, que algunos medios, acuso, desconozco de algunos medios de comunicación, sería bueno que en futuro nos puedan aclarar, que nos puedas decir precisamente cual es el monto de cada uno de estos convenios y cuál ha sido el resultados de estos convenios respecto al trabajo del Congreso.

Por otro lado, dentro del Reglamento de Comunicación Social y corrígeme si estoy equivocado el director, en el Capítulo Quinto, dice del presupuesto en materia de comunicación artículo 25, lo voy a leer dice; el presupuesto en materia de comunicación social la que se refiere al artículo anterior, Bueno leo el artículo 24, el proyecto de presupuesto para las actividades en materia de comunicación social será formulado por la Dirección General ante el comité para su aprobación, es decir ante ustedes y el artículo 25 dice el presupuesto en materia de comunicación a que se refiere el artículo anterior, se distribuirá en dos partes con base en los siguientes criterios.

a) La primera será ejercida por la Dirección General en coordinación, es decir la que eliges, en coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas con el Maestro Olguín.

b) La segunda no deberá exceder el 50% del presupuesto total autorizado para su distribución entre los grupos parlamentarios, ¿Existe esta partida? la del inciso b) ¿la hicieron, no la han hecho, no se ha ejercido? Digo, lo digo porque el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo no tenemos esta partida a la mejor, nada más corrígeme ¿si estamos de acuerdo y se aplicado este artículo, si no sea aplicado y en qué términos se aplicado? para poder seguir con mi argumento.

MTRO. HORACIO MORALES LUNA. Respecto a la primera parte de su intervención diputado, los convenios con los medios de comunicación son básicamente para difundir las actividades de la Legislatura, incluyendo las de los Grupos Parlamentario pero eso no, nos da ningún derecho a nosotros para restringir el libre ejercicio de la libertad de expresión de los directivos o trabajadores de los medios de comunicación, podríamos nosotros en determinado momento cuando se trata de información por ejemplo un dato, objetar o solicitar el medio de comunicación que rectifique o haga la aclaración pertinente, pero ya cuando se trata de una opinión del medio de comunicación no nos corresponde a nosotros hacerlo.

Porque entonces estaríamos condicionando, condicionando la asignación de recursos presupuestales a medios de comunicación, la única condición es que a cambio de esta asignación de recursos, la contraprestación sea precisamente los espacios del propio medio que nos da a cambio; en cuanto a la segunda parte pues efectivamente está establecido en el Reglamento, pero yo no tengo conocimiento de esa partida por lo menos está siendo ejercida a través de la Dirección de Comunicación Social.

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. ¿Se ha ejercido antes?

MTRO. HORACIO MORALES LUNA. Se ejerció en alguna otra Legislatura, en esta no.

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. ¿En ésta no?

MTRO. HORACIO MORALES LUNA. En ésta no.

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Gracias, indiscutiblemente no podríamos estar en contra de la libertad de expresión, las críticas bienvenidas, lo que nosotros y tenemos y lo tengo que decir claramente, donde tenemos la duda es, al contrario porque además no es exclusivo del Estado de México, es un tema nacional que además se vio a nivel nacional, el clásico de pagar para pagar, en donde el recurso público se utilizaba para algunos medios de comunicación que solamente se dedicaban a estar contrarios aún proyecto social y político, tengo que decirte que tenemos nuestras dudas al respecto, por eso quisiera saber en un momento dado el monto de los convenios y sobre todo cuál ha sido la efectividad de estos convenios, para evitar esa suspicacia, que insisto no solamente nace de lo que yo crea, sino lo que hemos vivido en el transcurso de estos años políticos, hemos visto muchos seudocomunicador sociales que han tenido dentro de la nómina de los Gobiernos Federales anteriores se les paga y su único objetivo era desacreditar un movimiento social y creo que en este Congreso no puede suceder, no debe suceder, permíteme tener mi duda al respecto y por eso la estoy planteando para que todo sea claro.

En el otro asunto, pues entonces estábamos violando el reglamento, es decir, la ley es clara y hasta o el reglamento y todo, pues para eso es un reglamento para podernos llevar conforme a lo que hemos estado estipulando y mientras no exista una reforma en donde diga, no se va a ejercer, creo que entonces estamos violentando el reglamento y violentando la forma del quehacer administrativo de este Congreso Presidenta, creo que si sería importante que ponga en un futuro un poco de, para elaborar un proyecto de presupuesto que sea conforme al reglamento, si nosotros estaríamos de acuerdo en este reglamento bueno pues podemos modificarlo.

Sin embargo, hasta el momento está así y si no se ha aplicado alguien está fallando en la aplicación del reglamento, alguien está no aplicando esto, porque además si en esto no se aplica, quien nos dice que no se aplica en todo lo demás, quien no nos dice que entonces todo lo que hay un reglamento no lo aplican ustedes porque así lo deciden, porque así lo decide el director de administración y dice en esta ocasión no va a ver presupuesto para eso, cuando tienes un marco legal al cual hay que ajustarse a ese marco legal, porque entonces, si nos saltamos ese marco legal, perdón directores, perdón diputados compañeros, estamos entonces violentando nuestra propia vida orgánica en el funcionamiento de nosotros, se está violentando y corremos el riesgo de que sea manejado a manera discrecional, de que nos guste o que no nos guste ejercer el gasto y es lo que tenemos que evitar.

Por eso yo, Presidenta le agradezco mucho las atenciones y le agradecería y te agradezco director que un futuro nos puedas entonces dar y solicito un informe respecto del por qué no se ha dado y aprovechando que esta el Maestro Olguín, pues un informe por qué no se ha dado esta partida, a partir de quien, entiendo que no hay ningún diputado por muy integrante de la Junta que sea, que pueda modificar el reglamento por sí solo, somos un colectivo y por más que alguien diga o gire instrucciones respecto al contrario del reglamento estaríamos violentando eso inclusive los propios directores, que bueno que lo aclara ojalá podamos hacerlo más a fondo porque entonces en mi opinión están cayendo en responsabilidades, por no aplicar lo que dice el reglamento, yo espero que sea corregible todavía estamos, el año pasado no se hizo este año con el nuevo presupuesto tampoco se ha aplicado, bueno, yo creo que es un buen momento para que podamos hacer nuestras funciones que nos marca el reglamento. Lo solicito, ojalá puedan darnos un informe respecto a este punto.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. ANAÍÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Gracias Armando.

Fíjate que me parece muy sana tu intervención y justamente en respuesta a lo que tú dices que se violenta lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en los reglamentos, es justo a lo que nos lleva a tener la intención de pública la revista, en la historia de la Cámara no se

había publicado esta revista, por lo tanto estamos haciendo caso a lo que nos mandata la ley, nos hemos tardado en publicarla por alguna razón no nos conjuntamos por las actividades legislativas tan pesadas que tenemos, pero nos toca a nosotros, efectivamente, ir poniendo orden, hoy estamos poniendo orden, haciendo caso al artículo 76 de la Ley del Poder Legislativo, vamos a empezar a arrancar de ahí para poder cumplir con lo que nos mandata este comité, cuáles son las funciones y atribuciones que tiene este comité, y a mí me parece muy bien lo que tú dices, afortunadamente en este comité están la mayoría de los coordinadores de los grupos parlamentarios que pertenecen a la Junta de Coordinación Política, me parece muy sano lo que estas planteando y en la siguiente reunión que estén el resto de los compañeros, planteamos esta parte para poder hacer una solicitud a la Junta de Coordinación Política, a la Dirección de Finanzas y de Comunicación Social para que nos digan cómo funciona el tema de los convenios, yo creo que todos los diputados queremos saber a dónde va el dinero de los mexiquenses, cómo se pagan las notas, estamos en el lente político y nos toca que nos den, que nos aplaudan y demás, pero sobre todo que nos den.

Yo coincido contigo, el trabajo de este comité, lo primero que está haciendo es poner orden porque en la historia, y aquí está el maestro Horacio y los compañeros de los medios de comunicación, nunca se había hecho esta publicación que es lo que marca el artículo 76 C de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, entonces a partir de ahí vayamos trabajando, empecemos a publicar esto y me quedo con la tarea que tú nos vienes a proporcionar, nos vienes a invitar y vamos a trabajar en ello como hemos trabajado en este comité con orden, damos resultados y que nos den cuentas claras de qué es lo que pasa con estos convenios.

Si no hay algún otro comentario damos por terminada la sesión de trabajo, ¿algún otro comentario? No, ninguno, pues les agradezco mucho a todos los medios de comunicación, estén pendientes porque habremos de hacer una conferencia de prensa para presentar de manera formal nuestra Revista Diálogo.

Muchas gracias, como siempre los compañeros directores de las distintas áreas del Poder Legislativo y a mis compañeros diputados por estar atentos a este reuniones de trabajo.

Muchas gracias.